



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# CUARTO INFORME SEMESTRAL

MARZO-AGOSTO 2014

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO





# CUARTO INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MARZO – AGOSTO 2014

## MARCO LEGAL:

La **Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego** de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral III, 164 numeral I y 165 numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del Cuarto informe semestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de Marzo 2014 – Agosto 2014.

## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Durante el periodo comprendido de marzo - agosto 2014, se integró a la Comisión la Diputada Ana Paola López Birlain del Grupo Parlamentario Acción Nacional; quedando integrada por las siguientes diputadas y diputados:



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

CUARTO INFORME SEMESTRAL MARZO - AGOSTO 2014

### JUNTA DIRECTIVA



Dip. José Antonio Rojo García de Alba  
(PRI)  
**PRESIDENTE**



Dip. José Rubén Escajeda Jiménez  
(PRI)  
**SECRETARIO**



Dip. Abraham Montes Alvarado  
(PRI)  
**SECRETARIO**



Dip. Benjamín Castillo Valdez  
(PRI)  
**SECRETARIO**



Dip. Dario Zacarías Capuchino  
(PRI)  
**SECRETARIO**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

CUARTO INFORME SEMESTRAL MARZO - AGOSTO 2014



Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez  
(PAN)  
**SECRETARIA**



Dip. Leslie Pantoja Hernández  
(PAN)  
**SECRETARIA**



Dip. José Humberto Vega Vázquez  
(PRD)  
**SECRETARIO**



Dip. Edilberto Algreto Jaramillo  
(PRD)  
**SECRETARIO**



Dip. Pedro Porras Pérez  
(PRD)  
**SECRETARIO**



Dip. Héctor Narcia Álvarez  
(PVEM)  
**SECRETARIO**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

CUARTO INFORME SEMESTRAL MARZO - AGOSTO 2014



Dip. José Soto Martínez  
(MC)  
**SECRETARIO**



Dip. Ana Paola López Birlain  
(PAN)  
**SECRETARIA**

## INTEGRANTES



Dip. Salvador Arellano Guzmán  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Salvador Barajas del Toro  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Oscar Bautista Villegas  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela  
(PAN)  
**INTEGRANTE**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

CUARTO INFORME SEMESTRAL MARZO - AGOSTO 2014



Dip. Armando Contreras Ceballos  
(PRD)  
**INTEGRANTE**



Dip. Faustino Félix Chávez  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Valentín González Bautista  
(PRD)  
**INTEGRANTE**



Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz  
(PRD)  
**INTEGRANTE**



Dip. Pedro Gómez Gómez,  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Mario Rafael Méndez Martínez  
(PRD)  
**INTEGRANTE**



Dip. José Luis Oliveros Usabiaga  
(PAN)  
**INTEGRANTE**



Dip. María Concepción Ramírez  
Diez Gutiérrez (PAN)  
**INTEGRANTE**



Dip. Salvador Romero Valencia  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Blas Ramón Rubio Lara  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Genero Ruiz Arriaga  
(PRI)  
**INTEGRANTE**



Dip. Andrés de la Rosa Anaya  
(PAN)  
**INTEGRANTE**



Dip. Ossiel Omar Niaves López  
(PRI)  
**INTEGRANTE**





## **RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO. TURNADOS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO DE LA LXII LEGISLATURA.**

Al último día de agosto de 2014, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

<b>ASUNTO</b>	<b>TURNADAS</b>
MINUTAS	<b>0</b>
INICIATIVAS	<b>2</b>
PUNTOS DE ACUERDO	<b>6</b>
DICTAMINADOS	<b>6</b>





# INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO DE LA LXII LEGISLATURA.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 y 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de fomento de plantaciones comerciales.</p> <p>Proponente: Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel (PRI) A nombre propio y de los diputados Jorge Herrera Delgado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Alma Marina Vitela Rodríguez, José Rubén Escajeda Jiménez y Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Mayo-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>Establecer que en las superficies de terrenos preferentemente forestales podrán realizarse plantaciones forestales comerciales con especies nativas de la región ecológica e incorporarse a los programas de manejo forestal para aprovechamientos maderables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 16-Mayo-2014</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>Punto de acuerdo a fin de difundir el destino del presupuesto asignado al Plan Integral contra el Huanglongbing (HLB).</b></p> <p><b>Proponente: Muñoz Soria José Luis (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Marzo-2014</p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-Marzo-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, haga del conocimiento público lo siguiente:</p> <p>Los programas que tienen como objetivo erradicar la plaga HLB.</p> <p>Los recursos asignados específicamente a la erradicación de esta plaga, así como los estados y localidades beneficiadas.</p> <p>Las acciones implementadas para la erradicación del HLB.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Colima, Adalberto Zamarroni Cisneros, haga del conocimiento público lo siguiente:</p> <p>El estado que guarda el presupuesto asignado al plan integral de HLB. La evolución de la producción limonera en los últimos 4 años.</p> <p>Medidas implementadas para solucionar el problema de la plaga del HLB.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, ciudadano Juan Manuel Portal Martínez, dé su colaboración para que sea el conducto para solicitar a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado de Colima la fiscalización de los recursos del plan integral contra el HLB.</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Comisión de Bioenergéticos, se refuerce la política de bioenergéticos nacional, los programas y demás acciones al respecto.</b></p> <p><b>Proponente: Cáceres de la Fuente Juan Francisco (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 13-Marzo-2011</p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Marzo-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Comisión de Bioenergéticos, a reforzar la política de bioenergéticos nacional, los programas y demás acciones al respecto, considerando el impulso del etanol, además de la palma africana y el piñón mexicano, en apego a lo dispuesto en la ley aplicable.</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>
<p><b>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que asigne más recursos a los organismos de sanidad vegetal y realice acciones que permitan contener la propagación de la enfermedad conocida como “Dragón amarillo” y se amplíe la vigencia de la NOM-EM-047-FITO-2009, para que sigan vigentes las acciones fitosanitarias para combatir y mitigar el riesgo de introducción y dispersión del huanglongbing de los cítricos, especialmente en el</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>13-Marzo-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>PRIMERO. Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que refuerce la campaña fitosanitaria del huanglobing implementada en el país y particularmente en el estado de Colima a través del uso de los recursos económicos del Programa de Sanidad e Inocuidad de Agroalimentaria, a fin de que se logre la detección, control, y la no propagación del HLB.</p> <p>SEGUNDO. Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que, con base en el procedimiento legal y la gravedad de la enfermedad del HLB, actualicen en el marco normativo necesario para controlar y evitar la</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>



<p><b>estado de Colima.</b></p> <p><b>Proponente: Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 13-Marzo-2014</p>		<p>dispersión del HLB, incluida la norma oficial mexicana de emergencia NOM-EM-047FITO-2009.</p>	
---	--	--	--

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, a llevar a cabo acciones de detección, prevención y contención en la producción de cítricos ante la propagación de la plaga HLB (Huanglongbing), o “dragón amarillo”, así como al titular de la SEGOB, para que lleve a cabo acciones que aseguren el trasiego de productos citrícolas en los estados de Colima y Michoacán, a fin de evitar el incremento presente y futuro de sus precios.</b></p> <p><b>Proponente: Quiroga Anguiano Karen (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2014</p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Marzo-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a llevar a cabo acciones de detección, prevención y contención en la producción de cítricos ante la propagación de la plaga HLB (Huanglongbing), o dragón amarillo, a fin de evitar el incremento presente y futuro de sus precios.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo acciones que aseguren el trasiego de producto citrícolas en los estados de Colima y Michoacán.</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>Punto de acuerdo relativo a las diversas problemáticas que presenta el cultivo del café.</b></p> <p><b>Proponente: Narcia Álvarez Héctor (PVEM)</b></p> <p><b>Suscrito por diputados integrantes de la Comisión Especial del Café.</b></p> <p>Publicación en Gaceta: 1-Abril-2014</p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Abril-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>PRIMERO. Dada la problemática actual para el cultivo del café, como lo es la drástica caída en el precio, el ataque de la enfermedad de la roya y la considerable disminución histórica del presupuesto, se hace un llamado a todos los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias a que tomemos las acciones y políticas indicadas, de no ser así, se estará importando en fechas futuras grandes cantidades de café, lo que pone en peligro a este importante cultivo.</p> <p>SEGUNDO. Invitar a todas las dependencias oficiales de los tres niveles de Gobierno, al Poder legislativo Federal y local así como al Poder Judicial, para que, de consumir café, lo hagan a través de compras directas con productores de organizaciones y empresas del sector social.</p> <p>TERCERO. Solicito a mis compañeras y compañeros legisladores la autorización para la instalación de un punto de venta de café en sus diferentes presentaciones, en el interior de este recinto, en donde se rotará de manera mensual la participación de los doce estados productores de café en México.</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a atender la problemática de los productores de maíz, ante el desplome de precios provocado por la sobreproducción mundial del grano del año en curso.</b></p> <p><b>Proponente: Niaves López Ossiel Omar (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: 20-Agosto-2014</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Agosto-2014</b></p> <p><b>Agricultura y Sistemas de Riego</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, a que en el ámbito de sus atribuciones legales, atienda la problemática de los productores de maíz, ante el desplome de precios provocado por la sobreproducción mundial del grano del año en curso.</p>	<p><i>APROBRADA EN LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2014 Y REMITIDAS A MESA DIRECTIVA ESE MISMO DÍA</i></p>



# RESUMEN DE REUNIONES CELEBRADAS

## REUNIONES ORDINARIAS

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA
29 Abril 2014	Décima Segunda	Lobby del edificio "E"	16:00

## REUNIONES DE TRABAJO

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA
29 Abril 2014	Reunión con SENASICA	Salón "C" del Edif. G	09:00

## FOROS SOBRE REFORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO (SAGARPA)

7	Foros Nacionales	30 de Abril al 17 de Julio
6	Foros Regionales con Vocación Territorial	8 de Mayo al 23 de Julio

**NOTA:** Los Foros arriba mencionados fueron realizados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en los que asistieron integrantes de esta Comisión para dar seguimiento a la Reforma para la Transformación del Campo.





## **REUNIONES CELEBRADAS**

### **DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA, 29 DE ABRIL DEL 2014.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, a 29 de abril de 2014, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión a su Decima Segunda Reunión Ordinaria en el Lobby del edificio "E" lado norte a las 16:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso votación de los:
  - Dictamen con Punto de Acuerdo para que se brinde atención a los productores de Granos Básicos, ante la caída de los precios.
  - Dictamen con Punto de Acuerdo, para que la SAGARPA, transparente los recursos del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, así como la venta de los ingenios administrados por el Fondo.
  - Dictamen con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que por medio de la Unidad Técnica Especializada en Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, brinde apoyo, orientación y seguimiento a las comunidades agrícolas donde se lleve a cabo la construcción de jagüeyes y de otros mecanismos de captación de agua.
  - Dictamen con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SE y de la SAGARPA, se apoye a los productores de hule del país.
  - Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión de Bioenergéticas, refuerce la Política de Bioenergéticas y los programas correspondientes.



- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Dependencias Gubernamentales de los tres niveles, para qué, de consumir café, lo hagan a través de compras directas con productores de organizaciones y empresas del sector social.
- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA a emprender diversas acciones para mitigar la propagación de la plaga de Huanglongbing (HLB), conocida como “DRAGÓN AMARILLO”. (El presente dictamen recoge la expresión de tres proposiciones con Punto de Acuerdo).

6. Asuntos Generales.

7. Cita para la próxima reunión de la Comisión.

8. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados.

<b>DIP. JOSÉ ANTONIO ROJO GARCÍA DE ALBA PRESIDENTE</b>	<b>A</b>
<b>DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BERLAIN SECRETARIA</b>	<b>A</b>
<b>DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. ABRAHAM MONTES ALVARADO SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. DARÍO ZACARÍAS CAPUCHINO SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ SECRETARIA</b>	<b>NA</b>
<b>DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ SECRETARIA</b>	<b>A</b>
<b>DIP. BENJAMÍN CASTILLO VALDEZ SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. EDILBERTO ALGREDO JARAMILLO SECRETARIO</b>	<b>NA</b>
<b>DIP. PEDRO PORRAS PÉREZ SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. HÉCTOR NARCÍA ÁLVAREZ SECRETARIO</b>	<b>A</b>
<b>DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ SECRETARIO</b>	<b>A</b>



DIP. JOSÉ HUMBERTO VEGA VÁZQUEZ SECRETARIO	A
DIP. SALVADOR ARELLANO GUZMÁN INTEGRANTE	NA
DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO INTEGRANTE	A
DIP. ÓSCAR BAUTISTA VILLEGAS INTEGRANTE	A
DIP. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA INTEGRANTE	NA
DIP. ARMANDO CONTRERAS CEBALLOS INTEGRANTE	A
DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ INTEGRANTE	A
DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA INTEGRANTE	NA
DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ INTEGRANTE	A
DIP. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ INTEGRANTE	A
DIP. MARIO RAFAEL MÉNDEZ MARTÍNEZ INTEGRANTE	A
DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA INTEGRANTE	NA
DIP. MARÍA CONCEPCIÓN RAMÍREZ DIEZ GUTIERREZ INTEGRANTE	A
DIP. SALVADOR ROMERO VALENCIA INTEGRANTE	A
DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA INTEGRANTE	A
DIP. GENARO RUÍZ ARRIAGA INTEGRANTE	A
DIP. ANDRÉS DE LA ROSA ANAYA INTEGRANTE	NA
DIP. OSSIEL NIAVES LÓPEZ INTEGRANTE	A

**A: Asistencia****NA: No Asistió****J: Justificación****L: Licencia**

En la lista de asistencia registró un total de 23 Diputados para la Celebración de la Décima Segunda Reunión de la Comisión, por lo que se declaró el Quórum necesario para iniciar la reunión.



El Diputado **José Antonio Rojo García de Alba** dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados a la Décima Segunda Reunión Plenaria de la Comisión.

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Informó a la presidencia registro de 23 asistentes, por lo tanto existe quórum.

**El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba:** Comenta que debido a los trabajos que se están desarrollando en el Pleno, se requiere de la atención y presencia de todos los diputados para participar en las actividades parlamentarias.

Por lo antes señalado propone y somete a la consideración de los diputados; que los contenidos de los Dictámenes ya han sido planteados con antelación; con la finalidad de acelerar los trabajos, sean votados en forma económica y las firmas serán recabadas en el transcurso del día en donde se encuentren los diputados ya sea en el pleno o en sus oficinas.

**Dip. Abraham Montes Alvarado.-** Se somete a consideración la propuesta del diputado Presidente de la Comisión con la finalidad de votar su validez o desaprobación; aprobada la propuesta.

**El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba.-** Se levanta la sesión, se notificara con antelación la próxima reunión de la Comisión.

### **Acuerdos**

- 1.- Con la finalidad de acelerar los trabajos, sean votados en forma económica y las firmas serán recabadas en el transcurso del día en donde se encuentren los diputados ya sea en el pleno o en sus oficinas
- 2.- Se realicen los trámites necesarios para que sean desahogados los asuntos firmados, como asuntos atendidos.
- 3.- Se citará con antelación la próxima reunión de la Comisión.



## REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA).

29 DE ABRIL DEL 2014



Reunión de Trabajo con SENASICA, convocada por la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, con el grupo de trabajo de cultivo de la manzana, llevada a cabo el 29 de abril del 2014 en el salón C del edificio G de Los Cristales.

Ante la presencia del doctor Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe en la SENASICA y diversos funcionarios que lo acompañaron, el Diputado Presidente José Antonio Rojo García de Alba agradeció a quienes operan o son encargados de los puntos de verificación de sanidad en los Estados Unidos pero que son puntos de verificación mexicanos.



El Diputado Presidente José Antonio Rojo García de Alba señaló que el objetivo de la reunión es tratar el Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adiciona la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Artículo único. Se reforma el artículo 58 y se adiciona el artículo 5o., de la Ley Federal de Sanidad vegetal, un párrafo cuadragésimo noveno, recorriendo los subsecuentes párrafos del párrafo primero al párrafo cuadragésimo octavo para quedar como sigue. Artículo 5o.

“Para los efectos de la ley se entiende por actividades relacionadas con vegetales a punto de entrada; punto de verificación e inspección fitosanitaria para importación y exportación, instalaciones ubicadas en territorio nacional autorizadas por la secretaría que cumplan con las condiciones apropiadas e integrales para prestar en ellas el servicio oficial de inspección en materia de sanidad vegetal de los productos para importación. Éstas podrán establecerse en las modalidades de operación que para tal efecto se emitan”.

Puntos de verificación interna a zona libre. Artículo 58: “La secretaría deberá contar con puntos de verificación e inspección fitosanitaria para importación y exportación en los puntos de entrada al territorio nacional, necesarios para asegurar el nivel de protección en materia de sanidad vegetal del país.

Respecto al tema el Director en Jefe en la SENASICA Enrique Sánchez Cruz comento que la labor del SENASICA, es ser un regulador social, un regulador sanitario, un organismo desconcentrado de la SAGARPA, pertenecemos a la SAGARPA y su obligación es vigilar que las enfermedades que se tienen en México estén bajo control y el riesgo que representen tanto para las personas que consumen productos como en los vegetales, las plagas y las enfermedades, representen los menores riesgos posibles.

El ciudadano Humberto López Barraza comento sobre los puntos de inspección sanitaria, los cuales están funcionando y hasta ahorita no hay un solo detalle que quietarles, por uno que fallo, porque no está dando resultados a este país.

No hay ningún riesgo, ni siquiera para el importador, sus inversiones, porque él tiene la posibilidad, inclusive, hasta de revisar en Estados Unidos, la calidad de su producto.

Hacer esta modificación a la ley como se quiere, afectaría no nada más a un punto de inspección. Comento que el contar con puntos de verificación en el extranjero, específicamente en Estados Unidos, nos brinda garantías al importador, tales como al agente aduanal, al transportista y sobre todo a la sanidad del Estado, del país.

La revisión previa a la importación, garantiza que el importador verifica que lo que el proveedor le está mandando, hablando de calidad del producto, corresponde a la mercancía que está llegando al punto de verificación, que decía anteriormente.

Permite verificar el etiquetado y pesos, por el debido cumplimiento con la autoridad aduanera y así evitar multas y procedimientos administrativos que pudieran finalizar en embargos.

El transportista y de la gente aduanal, les garantiza que el producto que se declara y certificados, corresponde a la carga que transporta. Ya que la inspección en dicho





punto es totalmente transparente y profesional, siempre se lleva a cabo en presencia del importador y/o su representante del transportistas, evitando el contrabando o cambio de mercancía. Al importador le garantiza que en caso de incumplimiento documentales, mala calidad de la mercancía o la detención por parte de la autoridad, en este caso SENASICA, que el producto es rechazado absorbido por el proveedor, sin cargos para el importador.

SAGARPA, SENASICA, tiene la garantía y garantizan al país que en caso de que se detecte plaga, como resultado de la inspección y verificación de la mercancía, el producto no ingrese a México.

El diputado Benjamín Castillo Valdez comentó al respecto que precisamente, lo más importante de la reunión era tratar los puntos de vista de la autoridad, de la gente de los puntos de verificación.

Y lo más relevante es evitar los riesgos fitosanitarios a nuestro país, que es lo esencial y comentó que se realizó una visita a puntos de verificación, para no dar una opinión que no se tuviera constancia de lo que sucedía y lo que pasa en cada uno de los puntos.

En el recorrido se tuvo la oportunidad de platicar primeramente con señores de los puntos de verificación y con los compradores de esos productos que ingresan a México, tenían la oportunidad de ir a ver su producto y decir éste sí entra, éste no lo quiero y éste sí lo quiero.

También con el personal de SENASICA, en este caso no estuvieron los de los centros de verificación. Lo hicimos solos los diputados, platicamos con ellos, se les dijimos que si tenían algún problema, si tenían alguna situación jurídica que les inhibiera hacer una retención o un rechazo. Nos dijeron que de ninguna manera.

El diputado José Rubén Escajeda Jiménez comentó que el tema es fundamental, de subrayada importancia, total, por lo que tiene que ver el tema de las sanidades, nuestra capacidad competitiva como país, nuestros tratados internacionales. Justamente los puntos de verificación tienen que ver con el socio más importante de estos tratados: Estados Unidos. Considero que el hecho de quitar esos puntos sería una mala señal, sería un mal mensaje.

El diputado Pedro Porras Pérez considero que como diputados se mantiene la obligación de proteger, no únicamente a los productores y a los productos de nuestro país, sino la salud de los mexicanos que esto conlleva y que en este sentido, coincidió en que lejos de que entren mercancías que pudieran traer unos riesgos para nuestros productores y para la propia salud es mejor que se revisen en el país de origen.

Finalmente Presidente Diputado José Antonio Rojo García de Alba pidió al licenciado Francisco Olvera, representante de SAGARPA, junto con el Jurídico de SAGARPA y en colaboración con SENASICA hacer llegar sus puntos de vista.





Así como al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara, licenciado Francisco Torres, que con los datos aportados en la Reunión elaborar un estudio final.





## FOROS SOBRE REFORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO (SAGARPA)

### 7 FOROS NACIONALES TEMÁTICOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

- 1 Reestructurar y simplificar la Leyes y Reglamentos para desburocratizar y ordenar funcionalmente al Sector. **(30 de abril, Toluca, México)**
- 2 Reordenamiento de los mercados, balance de ofertas y demanda, precios justos (Tablero de Control) y comercio internacional. **(21 de mayo, Aguascalientes, Aguascalientes)**
- 3 Financiamiento especializado y desarrollo de los esquemas de aseguramiento. **(30 de mayo, Pachuca, Hidalgo)**
- 4 Optimización del uso del agua, producción de fertilizantes y equipamiento del sector agroalimentario. **(5 de junio, Mérida, Yucatan)**
- 5 Extensionismo holístico e innovación y desarrollo tecnológico **(3 de julio, Querétaro, Qro.)**
- 6 Productividad del minifundio, agroclúster y Sistema Nacional de Agroparques. **(13 de junio, Monterrey, NL.)**
- 7 Sanidad, inocuidad, biotecnología, semillas mejoradas. **(17 de julio, San Luis Potosí, SLP.)**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



*Foro Nacional "Reestructurar y simplificar la Leyes y Reglamentos para desburocratizar y ordenar funcionalmente al Sector" 7 de mayo, Toluca, México.*



*Foro Nacional "Extensionismo holístico e innovación y desarrollo tecnológico" 3 de julio, Queretaro, Qro.*



## FOROS SOBRE REFORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

6 FOROS REGIONALES CON VOCACIÓN TERRITORIAL.

### GRANOS

8 de mayo, Culiacán,  
Sinaloa

### ZONAS ÁRIDAS

16 de mayo, Saltillo,  
Coahuila

### SUR-SURESTE

19 de junio, Tuxtla  
Gtz., Chiapas

### HORTOFRUTÍCOLA

25 de junio, Morelia,  
Michoacan

### PESCA

9 de julio, Veracruz,  
Veracruz

### PECUARIO

23 de julio,  
Guadalajara, Jalisco



Foro Regional "GRANOS" 8 de mayo, Culiacán, Sinaloa





**Foro Regional "HORTOFRUTÍCOLA" 24 de junio, Morelia, Michoacán**





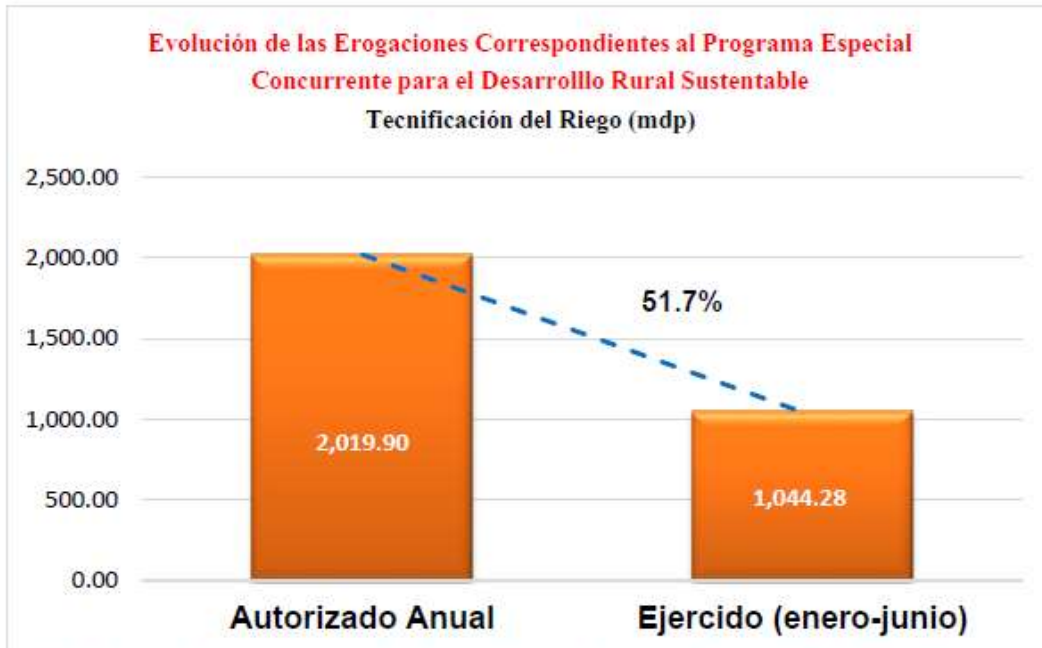
## SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO RURAL 2014

De la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio 2014, que se vio favorecido en el Ramo 08, SAGARPA, mostro un crecimiento del 9.9 por ciento con respecto al Presupuesto 2013. El Programa Especial Concurrente creció 7.9 por ciento con respecto al año anterior quedando en 338,669.9 millones de pesos, ha mostrado la siguiente evolución en sus Programas:



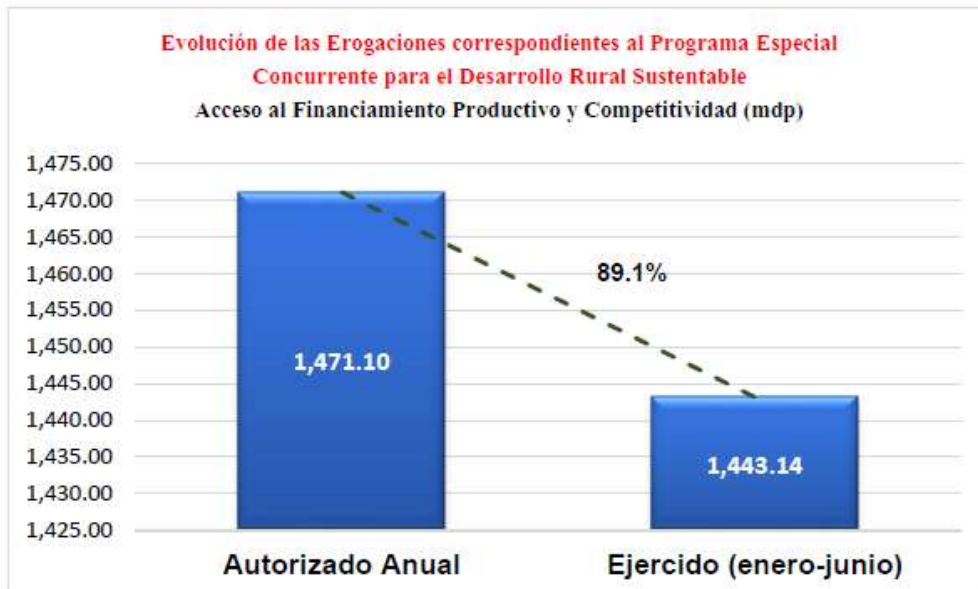
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 4,587.4 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 74.6 por ciento, ejerciendo así un total de 3,422.2 millones de pesos.



Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.

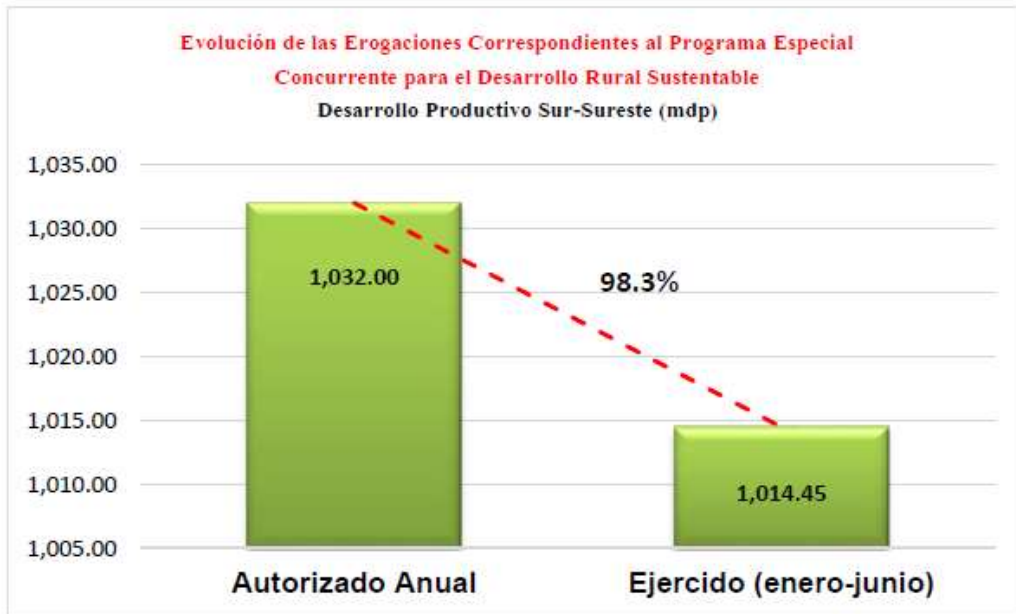
El Programa de Tecnificación de Riego, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 2,019.9 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 51.7 por ciento, ejerciendo así un total de 1,044.2 millones de pesos.



Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.

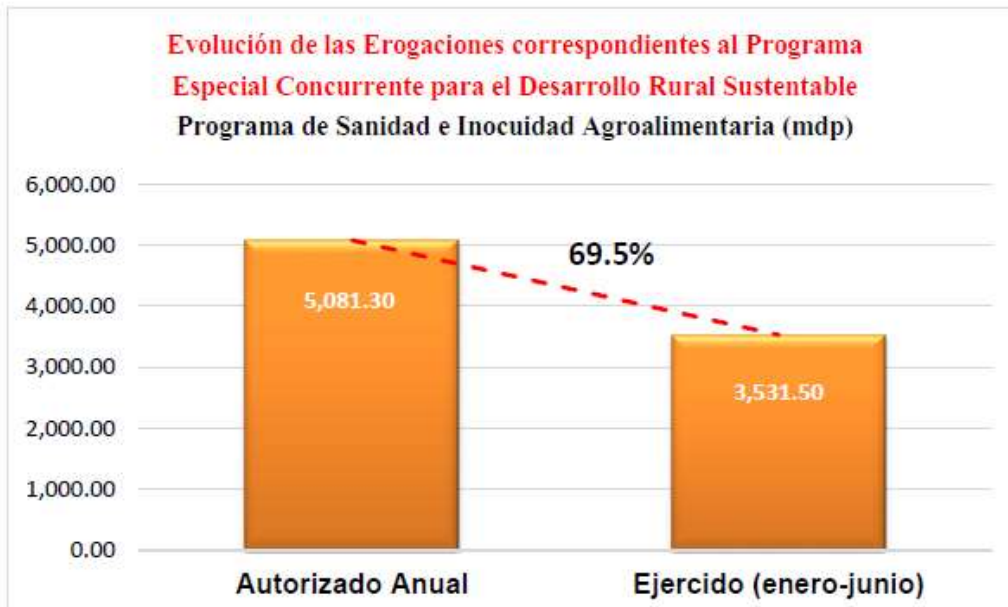
El Programa de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitividad, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 1,471.1 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 89.1 por ciento, ejerciendo así un total de 1,443.1 millones de pesos.





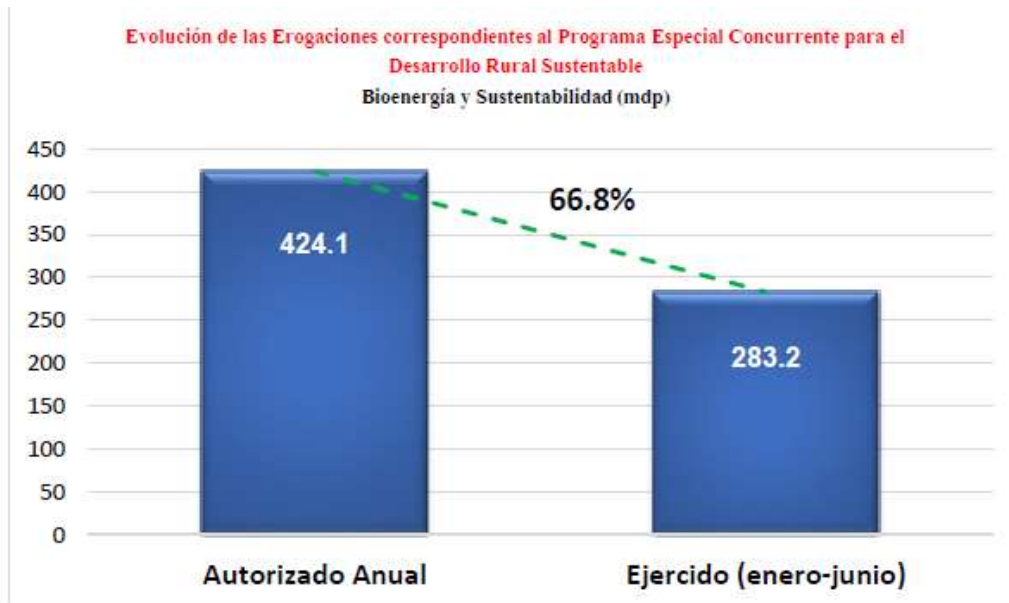
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Desarrollo Productivo Sur-Sureste, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 1,032 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 98.3 por ciento, ejerciendo así un total de 1,014.4 millones de pesos.



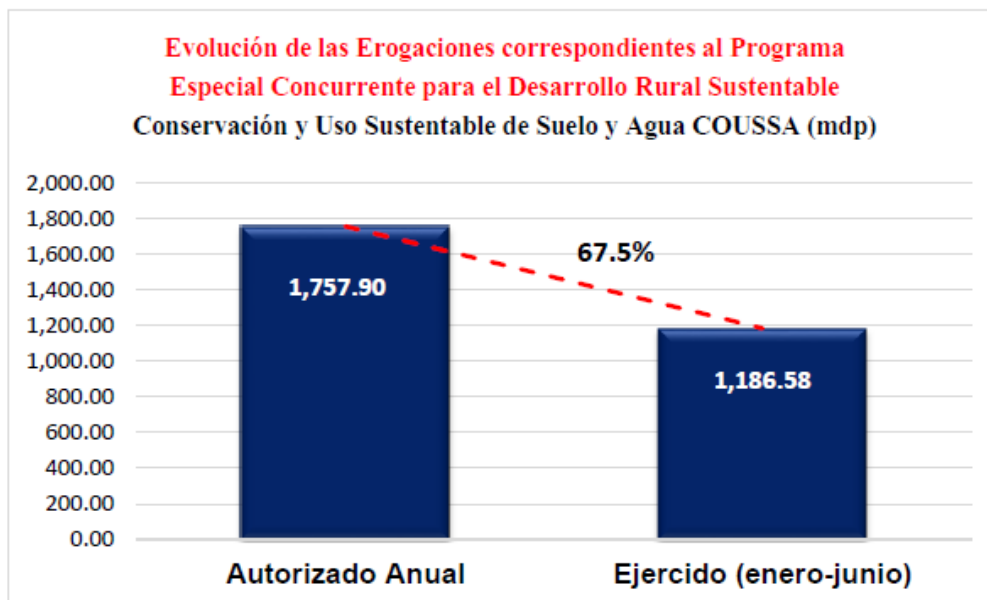
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 5,081.3 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 69.5 por ciento, ejerciendo así un total de 3,531.5 millones de pesos.



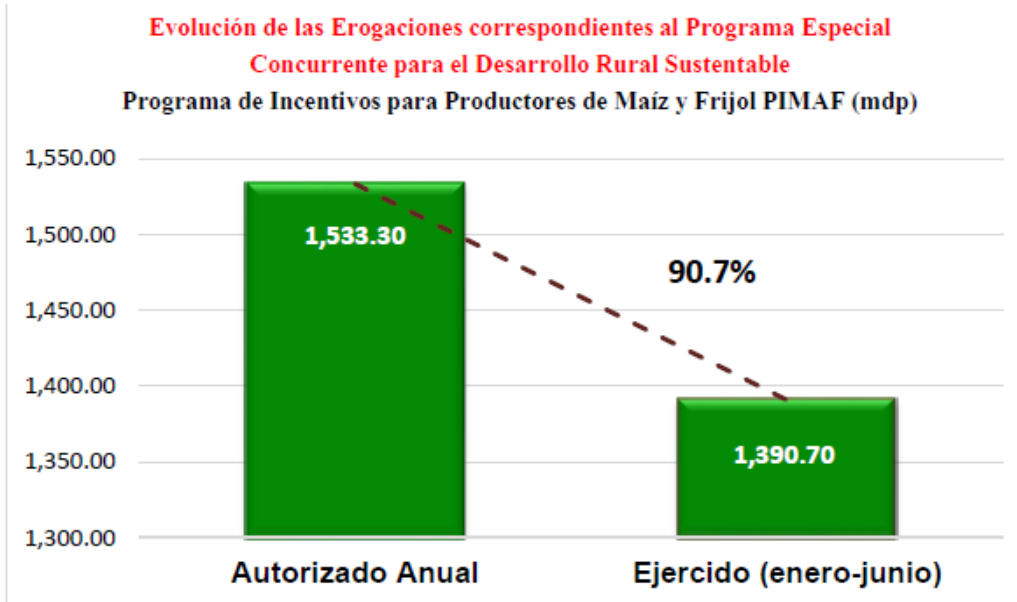
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Bioenergía y Sustentabilidad, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 424.1 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 66.8 por ciento, ejerciendo así un total de 283.2 millones de pesos.



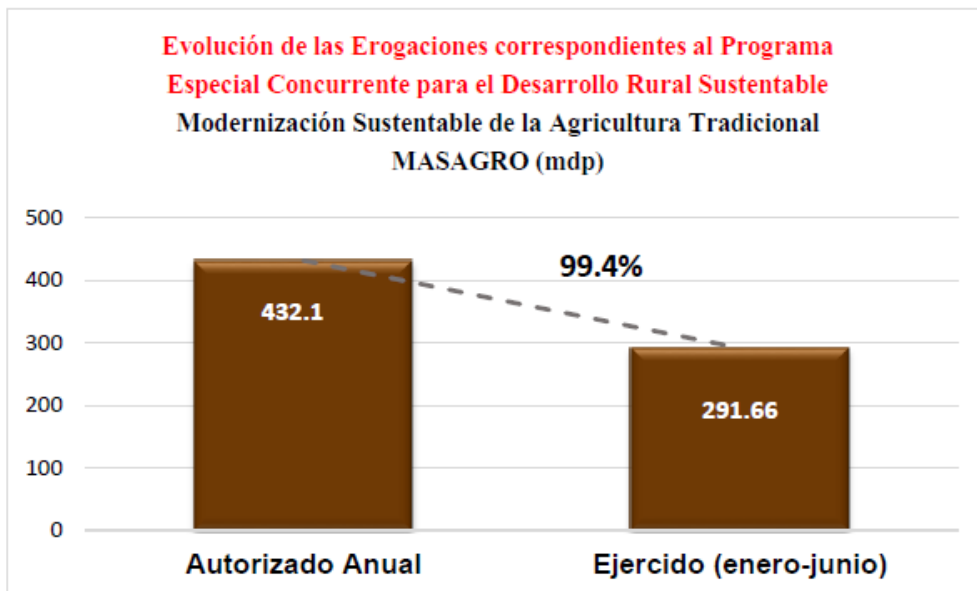
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), que tiene un Presupuesto autorizado anual de 1,757.9 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 67.5 por ciento, ejerciendo así un total de 1,186.5 millones de pesos.



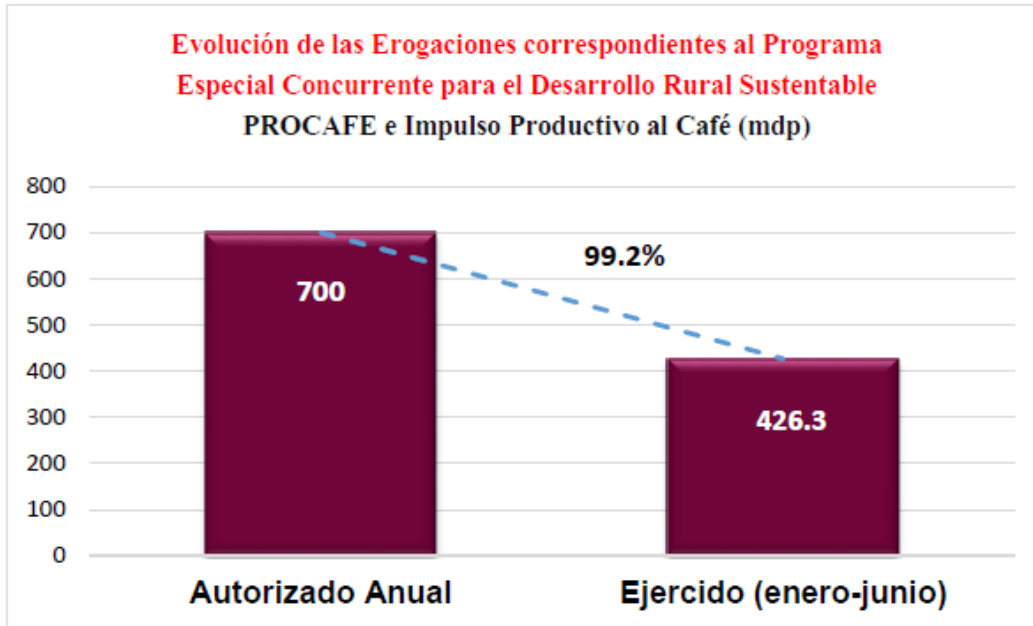
*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), que tiene un Presupuesto autorizado anual de 1,533.3 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 90.7 por ciento, ejerciendo así un total de 1,390.7 millones de pesos.



*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), que tiene un Presupuesto autorizado anual de 423.1 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 99.4 por ciento, ejerciendo así un total de 291.6 millones de pesos.



*Elaborado con base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Anexo 10 del DPEF 2014.*

El Programa de PROCAFE e Impulso Productivo al café, que tiene un Presupuesto autorizado anual de 700 millones de pesos, en el periodo de enero-junio muestra una Evolución de las Erogaciones representada en un 99.2 por ciento, ejerciendo así un total de 426.3 millones de pesos.